

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34474** *FERRY VALDEORRAS, S.L.*

María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 127/10 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 10 de noviembre por el que se declara a la ejecutada Ferry Valdeorras, S.L. con CIF B-32363517, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.729,21 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Oviedo, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100082629-1**